



Exp.: 6386/2025

ANUNCIO

ASUNTO: DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS: LIMPIEZA DE LOS CENTROS, EDIFICIOS, LOCALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS PROPIEDAD DEL CABILDO INSULAR DE EL HIERRO 2026-2031

El Pleno del Excmo. Cabildo de El Hierro, en sesión ordinaria celebrada con fecha 5 de marzo de 2026, adoptó, entre otros, acuerdo relativo a “DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS: LIMPIEZA DE LOS CENTROS, EDIFICIOS, LOCALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS PROPIEDAD DEL CABILDO INSULAR DE EL HIERRO 2026-2031”, publicándose en el [Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife n.º 73, de fecha 19 de junio de 2026](#), cuyo contenido es del siguiente tenor literal :

“SEXTO: Delegar en la Presidencia el ejercicio de las atribuciones que, como órgano de contratación, le correspondan al Pleno de la Corporación en el expediente núm. Exp.: 6386/2025 relativo al contrato administrativo de servicio “LIMPIEZA DE LOS CENTROS, EDIFICIOS, LOCALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS PROPIEDAD DEL CABILDO INSULAR DE EL HIERRO 2026-2031”.

La delegación deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife”.

LA PRESIDENCIA,

(firmado electrónicamente)

